

SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PUBLICOS

SUNARP recibe premios
Creatividad Empresarial
2008



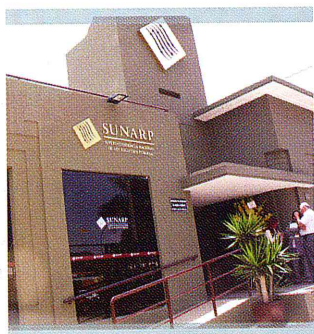
Categoría: Servicio al Cliente
ALERTA REGISTRAL

Categoría: Informática
CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS EN LÍNEA

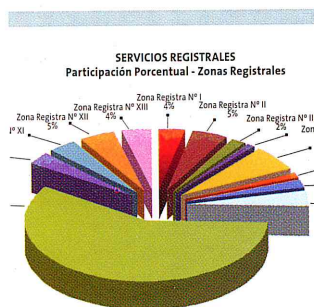
Actualidad Registral

Revista Institucional

»»» Contenido



4-5
Nuevas oficinas inauguradas



6-7
Una perspectiva en números



8
SUNARP presenta nuevas publicaciones



9-11
Creatividad Empresarial 2008



12-13
Zona Registral Nº I
Sede Piura



14
Zona Registral Nº XIII
Sede Tacna



15-17
Zona Registral Nº V
Sede Trujillo



18-19
Zona Registral Nº XII
Sede Arequipa

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos
Calle Armando Blondet Nº 260, San Isidro
Central Telefónica: (0-51-1) 221-1401 / 221-0125 / 221-3062
Línea de atención 0801-15000
www.sunarp.gob.pe

Edición
Gerencia de Imagen y Relaciones Públicas - SUNARP
Hecho el Depósito Legal, Registro Nº 2009-00753
2000 Ejemplares

Cualquier consulta o información agradeceremos comunicarse al Telef: 4728578 o escribir a : administradorimagen@sunarp.gob.pe

LA INTEGRACIÓN ES UNA TAREA CLAVE <<<

El 2009 ha sido denominado “Año de la Unión Frente a la Crisis Externa” y con ello lograremos fortalecer la historia de nuestro país si realmente estamos unidos y contamos con una actitud como la ya demostrada recientemente en la recaudación de aportes económicos para una institución hospitalaria.

La integración se ha transformado en un tema central en casi todos los ámbitos de la política y la sociedad, y ajenos a ella no podemos estar.

Entiendo que el objetivo más importante es ofrecer a todos los habitantes de nuestro país las mismas posibilidades de vida, para ello debemos mejorar sobre todo el fomento de la educación, la formación y participación para entender mejor lo que significa formalización y consolidación de una cultura Registral.

Importante es también la creación de un entorno de vida agradable para todos; por ejemplo a través de la integración, la vigencia de los derechos, el fortalecimiento del compromiso ciudadano y la inclusión y transparencia de los medios de comunicación.

En ese sentido la SUNARP como institución que contribuye al crecimiento económico y al desarrollo de la sociedad tiene la obligación de tomar las medidas que permitan realizar nuestra labor registral con calidad y eficiencia para transformar al Perú en un país integrado.

Por otro lado también es importante reconocer cómo el trabajo de cada uno de nosotros ha logrado que obtengamos los premios “Creatividad Empresarial 2008”, en la que nuestra Institución destacó en dos categorías, la primera en el Servicio al Cliente con el producto “Alerta Registral sobre Predios” y en la categoría informática con el producto “Constitución de Empresas en Línea”. Definitivamente es el resultado del compromiso y el esfuerzo de nosotros en SUNARP; con el objetivo de satisfacer a nuestros usuarios a quienes nos debemos.

En esta edición los invito a conocer el desarrollo y el trabajo que vienen realizando las Zonas Registrales como Piura, Trujillo, Arequipa y Tacna. Así mismo las recientes oficinas inauguradas, un especial sobre el premio Creatividad Empresarial 2008 e información de la evolución Registral y nuestros principales servicios.

“Actualidad Registral” es una Revista que los mantendrá al tanto de todos los avances en Materia Registral.



Dra. María Delia Cambursano Garagorri
Superintendente Nacional de los Registros Públicos





Seguimos creciendo...

»»» NUEVAS OFICINAS INAUGURADAS

»»» **A nivel de Lima Metropolitana: San Isidro y Cercado de Lima**

Oficina Zonal de Cercado de Lima

El Viernes 14 de Noviembre se inauguró la Oficina Zonal de Cercado de Lima ubicada en el Jr. Washington N° 1537. El evento contó con la participación de la Superintendente Nacional de los Registros Públicos Dra. María Delia Cambursano Garagorri, la Subsecretaria General de la Municipalidad de Lima, Dra. Juana Berrocal Yndigoyen; el Jefe de la Zona Registral N° IX- Sede Lima, Armando Subauste Bracesco, entre otros funcionarios de la Municipalidad y de Registros Públicos.



Oficina Zonal de San Isidro

El 12 de Diciembre se inauguró la Oficina Zonal de San Isidro ubicada en la Av. Javier Prado Oeste N° 305. La ceremonia fue presidida por la Dra. María Delia Cambursano Garagorri, Superintendente Nacional de los Registros Públicos y contó con la presencia del Secretario General de la Municipalidad de San Isidro, Luis Felipe Masías Bustamante; el Jefe de la Zona Registral N° IX – Sede Lima, Armando Subauste Bracesco, entre otros funcionarios de la SUNARP y de la Municipalidad. En esta oficina también funcionará el Registro de Derechos Mineros.



>>> A Nivel Nacional: El Porvenir, La Esperanza y Florencia de Mora – Sede Trujillo



Inauguración de Oficinas en la Zona Registral N° V – Sede Trujillo

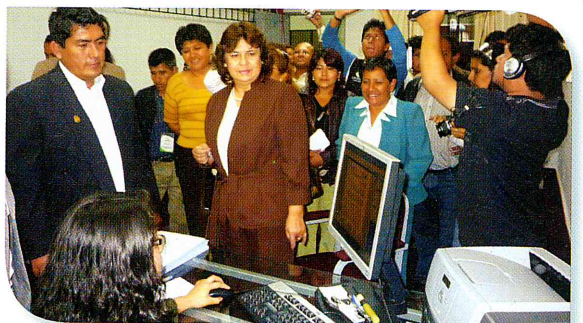
El 03 de Diciembre se inauguró las Oficinas Receptoras de la Esperanza, Florencia de Mora y El Porvenir. La inauguración estuvo a cargo del Jefe de la Zona Registral N° V – Sede Trujillo Dr. Benjamin Yep Maeda y contó con la presencia de la Dra. María Delia Cambursano Superintendente Nacional de los Registros Públicos.

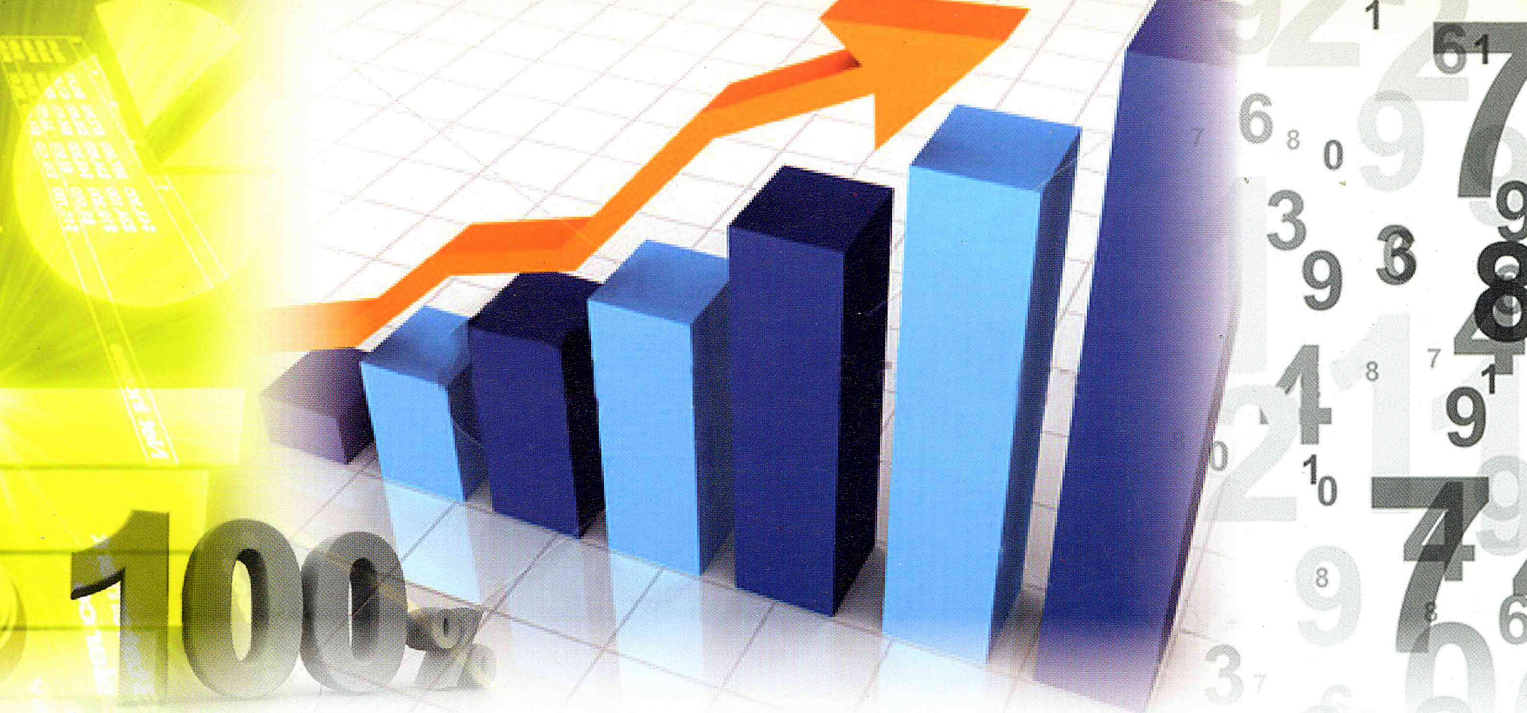


La titular de la SUNARP destacó que la instalación de las oficinas cuentan con el apoyo de los Gobiernos Locales, mediante suscripción de convenios con las municipalidades distritales. “De acuerdo con la política de descentralización impulsada por el gobierno central, la Sunarp ha considerado prioritario facilitar el acceso a los servicios Registrales de la Población de menores recursos”, señaló.

Por su parte, el Dr. Benjamín Yep Maeda, titular de los Registros Públicos en La Libertad, dijo que abrieron las Oficinas Receptoras en los distritos periféricos al distrito de Trujillo, en los que el crecimiento demográfico en los últimos años hace necesario la formalización registral de sus actividades jurídico - económico.

Por ello en el mes de Diciembre la Zona Registral N° V –Sede Trujillo, fue reconocida como la “INSTITUCIÓN PÚBLICA DEL AÑO” en la edición del diario “Vespertino Satélite” de Trujillo con una especial mención en el trabajo de descentralización.



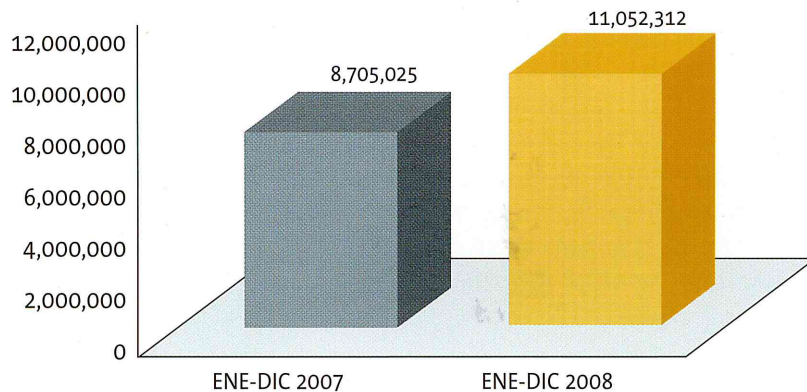


Evolución de los servicios registrales

UNA PERSPECTIVA EN NUMEROS

Los servicios que brinda la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos son de: Inscripción y Publicidad Registral en los registros de Propiedad Inmueble, Personas Jurídicas, Personas Naturales, y Bienes Muebles. En lo concerniente a la Publicidad Registral, incluye la certificación, búsqueda y manifestaciones.

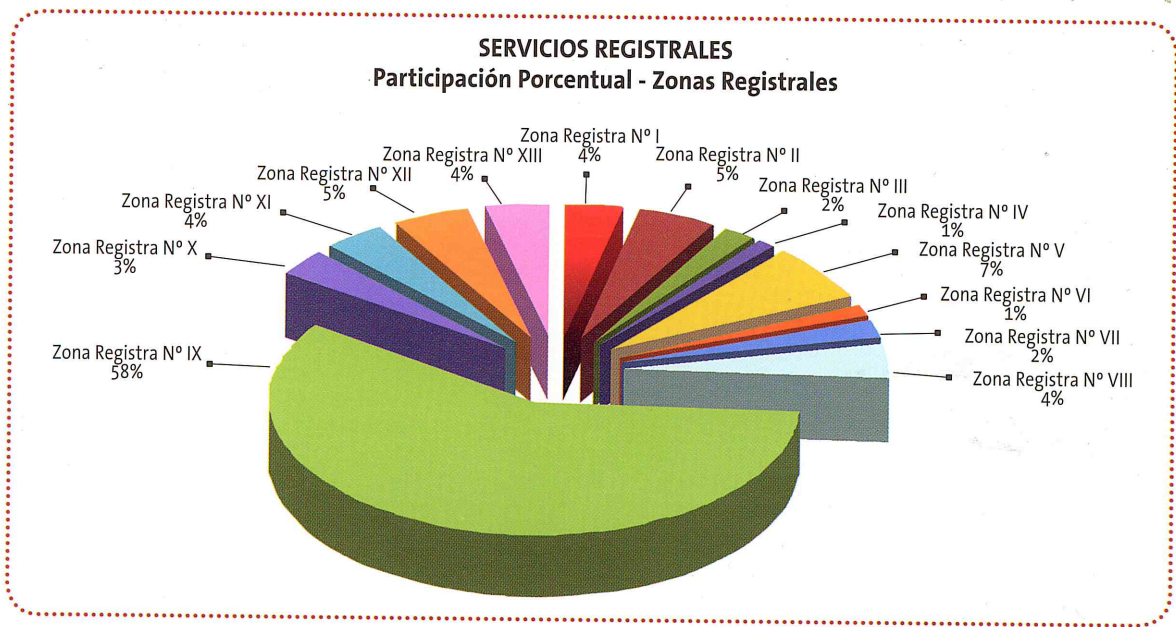
**SUNARP: Servicios Registrales Atendidos
Periodo 2007/2008**



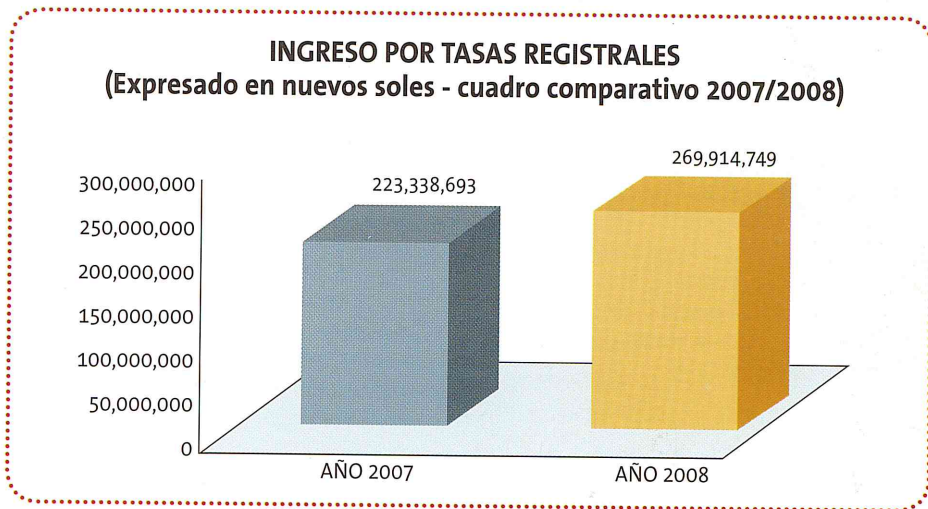
Durante el periodo enero-diciembre 2008 los Servicios Registrales crecieron en 27% con respecto al año 2007, cabe señalar que este importante crecimiento se debió principalmente a la construcción masiva de viviendas, al dinamismo en lo relacionado a la constitución de nuevas empresas y al aumento del parque vehicular. Es destacable también la evolución de los servicios de publicidad atendidos por ventanilla y la publicidad en línea.

Un aspecto digno de mencionar se refiere al incremento en nuevos soles en lo referente a los Aumentos de Capital durante el año 2008. Así tenemos que en el año 2007, el monto era de S/. 15,114'103,312, en el año 2008 dicho monto ascendió a S/. 40,369'559,436, cabe indicar que el rubro de las principales empresas que aumentaron de capital pertenecen a la minería, banca, electricidad, pesca, hotelería, supermercados y tiendas de departamentos.

>>> A Nivel Nacional



En el año 2008, la Zona Registral N° IX – Sede Lima, mostró una mayor participación porcentual en lo referente a los títulos ingresados y a la Publicidad Registral, su participación ascendió a 58% manteniendo una distancia bastante considerable con el resto de Oficinas.



El dinamismo de los Servicios Registrales se reflejó en los ingresos por tasas registrales, pues durante el año 2008 superaron en 18% a su similar del año anterior

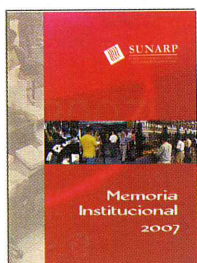
>>> ¿Qué beneficios ofrecen los Registros Públicos a nivel nacional?

Los Registros Públicos, a nivel nacional operan sus actividades en estricto cumplimiento de las normas legales vigentes. Todos los hechos, actos y contratos realizados por personas jurídicas o naturales que son inscritos, obtienen entre otros, los siguientes beneficios:

- La seguridad jurídica está garantizada, pues con la inscripción se obtienen respeto y defensa de los derechos inscritos.
- Ninguna institución o persona podrá atentar de modo alguno contra ellos. Nadie podrá desconocer el Derecho de Propiedad que ha sido materia de inscripción.
- Además, por la propia inscripción de la propiedad inmueble se mejora la condición de sujeto de crédito ante las instituciones financieras; logrando obtener préstamos que permitan la construcción o ampliación de la vivienda o desarrollar cualquier otra actividad económica.
- Las personas jurídicas, como por ejemplo las sociedades mercantiles, entre otras, podrán acreditar su existencia y garantizar su constancia en el mercado.

SUNARP presenta nuevas publicaciones...

»»» MAYOR INFORMACIÓN AL ALCANCE DEL SECTOR EMPRESARIAL.

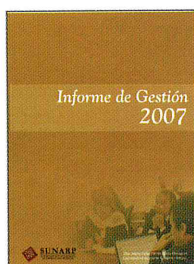


»»» MEMORIA INSTITUCIONAL 2007

Una importante recopilación de contenido Institucional referente a Evolución de los Servicios Registrales, Resultados de la Gestión, Situación Económico-Financiera, Gestión Contable y Financiera y datos del Directorio a nivel Nacional.

»»» INFORME DE GESTIÓN 2007

Información de la Estructura Orgánica, Difusión de los Servicios Registrales, Actividades de las Zonas Registrales, Informe de la Defensoría del usuario, etc.



»»» COMPENDIO DE PRECEDENTES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA Volumen I



Esta edición servirá de gran ayuda y consulta, pues recoge los Precedentes de Observancia Obligatoria vigentes aprobados por el Tribunal Registral de la SUNARP en dieciséis plenos, elaborado con la valiosa colaboración de los funcionarios del Sistema Nacional de los Registros Públicos.

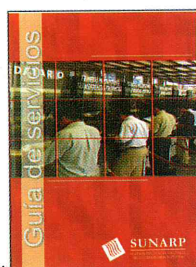
»»» REVISTA ACTUALIDAD REGISTRAL Nº I - II

Revista Semestral de alcance Nacional, que recopila información coyuntural de los avances del Sistema Nacional de los Registros Públicos, sus logros, noticias de las Zonas Registrales, Entrevistas, Convenios realizados y reconocimientos obtenidos.



»»» GUÍA DE SERVICIOS

Una práctica guía que permite conocer las clases de registros, las garantías que ofrecen los Registros, Directorio de las Oficinas Registrales y Receptoras y toda información útil y simplificada para el sector empresarial y el usuario en general.



NORMAS REGISTRALES EMITIDAS POR LA SUNARP EN EL 2008

1. Modifican el numeral 4, del artículo 17° del Reglamento del Registro de Propiedad de Embarcaciones Pesqueras, a fin de precisar que no es necesario consignar en el asiento de inmatriculación la capacidad de carga en bodega para las embarcaciones pesqueras artesanales menores o iguales a 6.48 de arqueo bruto. (RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS N° 013-2008-SUNARP-SN)
2. Modifican los artículos 4° y 39° del Reglamento del Tribunal Registral (RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS N° 034-2008-SUNARP-SN)
3. Derogan Directiva que estableció normas relativas a la inscripción y otorgamiento de certificado de vigencia de poderes irrevocables (RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS N° 123-2008-SUNARP-SN)
4. Modifican los artículos 9° y 10° del Reglamento de Inscripciones del Registro de Propiedad Vehicular (RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS N° 140-2008-SUNARP-SN)
5. Aprueban Directiva que regula el servicio gratuito denominado "Alerta Registral sobre Predios" (RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS N° 185-2008-SUNARP-SN, publicada el 04 de julio de 2008)
6. Modifican los artículos 9° , 11°, 18°, 19° y 62° del Reglamento de Inscripciones del Registro de Propiedad Vehicular (RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS N° 217-2008-SUNARP-SN)
7. Modifican los artículos 24° y 40° del Reglamento del Tribunal Registral y el 33, numeral b2, del Reglamento General de los Registros Públicos, referidos al quórum para la adopción de acuerdos del Tribunal Registral.
8. Se aprueba el Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios (RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS N° 248-2008-SUNARP-SN, publicada el 30 de agosto de 2008)
9. Autorizan la implementación de una Sala Transitoria del Tribunal Registral con sede en Lima (RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS N° 249-2008-SUNARP-SN, publicada el 31 de agosto de 2008)
10. Modifican el artículo 159° del Reglamento General de los Registros Públicos, referido al plazo de expedición y notificación de resoluciones del Tribunal Registral.
11. Aprueban Directiva N° 07-2008-SUNARP/SN, "Normas que regulan la inscripción de fideicomisos" (RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS N° 316-2008-SUNARP-SN, publicada el 27 de noviembre de 2008)
12. Aprueban la Adecuación del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios a las disposiciones de la Ley N° 29090, incorporando en dicho Reglamento disposiciones relativas a la inscripción de habilitaciones urbanas y declaratorias de fábrica. (Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 339-2008-SUNARP/SN).
13. Aprueban Directiva sobre el Régimen de Propiedad Exclusiva y Común (Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 340-2008-SUNARP/SN).



SUNARP obtiene dos galardones en los premios

CREATIVIDAD EMPRESARIAL 2008

La superintendencia nacional de los Registros Públicos, obtuvo dos importantes galardones en la decimotercera edición del reconocido concurso "Creatividad Empresarial 2008" que organizan la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), El Comercio, Grupo RPP y ATV.

Los Productos reconocidos fueron en la categoría Servicio al Cliente "Alerta Registral sobre Predios" y en la categoría de informática, el de "Constitución de Empresas en Línea"

Como se sabe, gracias al producto "Alerta Registral" creado por la SUNARP, los propietarios de inmuebles inscritos en los Registros Públicos son informados oportunamente de la existencia de títulos en trámites que puedan afectar sus derechos sobre los bienes anotados. Además de ser un servicio gratuito que se pueda utilizar a nivel nacional e internacional, generando el desarrollo de una cultura de innovación y modernización.





Un merecido reconocimiento a todo

TODOS SOMOS PARTE DE CONTINUEMOS TRABAJAR BRINDAR SERVICIOS DE C

Por otra parte, el servicio de "Constitución de Empresas en Línea" en un plazo de 72 Horas, es una herramienta que resalta la importancia de la formalización de las micro y pequeñas empresas en el menor tiempo posible, permitiéndoles ser competitivas, obtener reconocimiento y prestigio, teniendo la posibilidad de acceder al sistema financiero y ser sujetos de crédito, a efecto de invertir y hacer crecer su negocio; accediendo así a nuevos mercados tanto a nivel local como internacional, sobre todo con la oportunidad que representa la firma de tratados de Libre Comercio. (TLC) del Perú con diversos países.

Es importante reconocer que este servicio es resultado del esfuerzo en conjunto entre la PCM, el Colegio de Notarios de Lima, RENIEC, SUNAT y SUNARP teniendo como beneficio adicional obtener su RUC y la Clave SOL en forma automática, proceso que antes requería hasta 20 días y esto se logra desechando todas las barreras burocráticas.

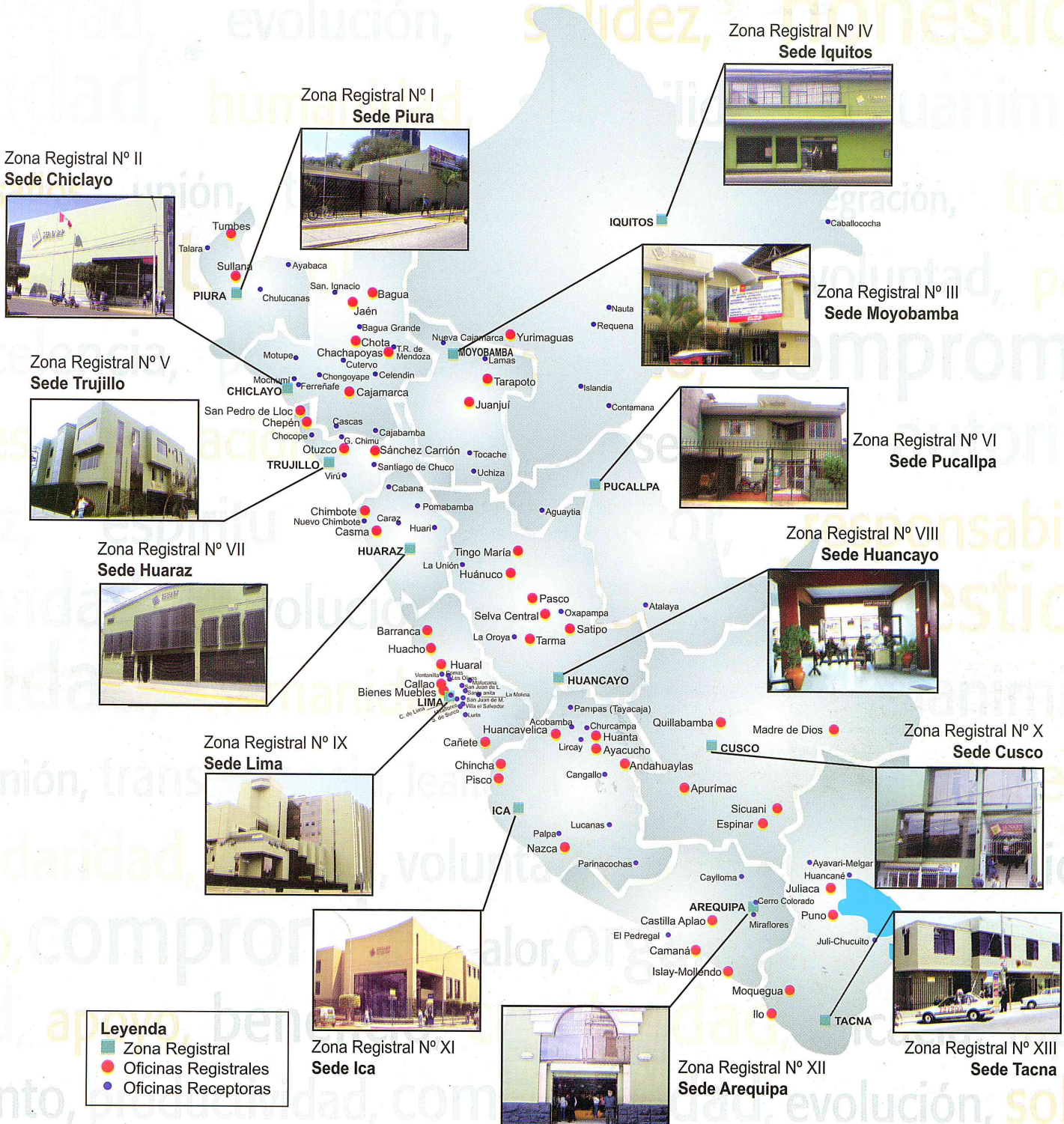
Sin duda, estos reconocimientos reflejan el buen trabajo que viene realizando SUNARP y su gran compromiso con los usuarios.



el Personal del Sistema Nacional de los Registros Públicos

ESTE GRAN LOGRO... ALCANZADO CON EL MISMO OBJETIVO DE CALIDAD

Registros Públicos a Nivel Nacional





»»» ZONA REGISTRAL N° I - SEDE PIURA

»» Charlas gratuitas a comuneros y ronderos de región Piura

La actual gestión creó dos programas de difusión de la Cultura Registral denominados “Reúne a tu Ronda y Sunarp te Visitará” y “Reúne a tu Gente y Sunarp te Visitará”, los mismos que han permitido brindar orientación gratuita a un total de 307 directivos de rondas y comunidades campesinas así como también a otros usuarios y público en general.

»» Programa Reúne a tu ronda

La charla tiene como objetivo contribuir a la formalización de las Rondas Campesinas de la Región y contribuir a su vez en la Seguridad Ciudadana. Las charlas gratuitas fueron expuestas por el Abog. Augusto Núñez Peso; personal de la Zona Registral N° I - Sede Piura y realizadas en el auditorio de la Municipalidad de Chalaco - Trigopampa del Distrito Altoandino de Chalaco y en el auditorio de Regantes del Valle de los Incas - Tambogrande.

»» Programa Reúne a Tu Gente

Asimismo se han realizado charlas de difusión de la Cultura Registral enmarcadas en el programa “Reúne a tu Gente y Sunarp te Visitará” tales como: “Inscripción de Bienes Inmuebles” expuesta por la Abogada Carolina Núñez Ricalde y dirigida a los sa-



cerdotes de la Diócesis de la Región Piura; “Módulo de Predigitación del Registro de Propiedad Vehicular” expuesta por Leonel Alvarado Pintado, Petronila Collao Puican y Luis Noya Rivero, dirigida a todas las empresas importadoras de vehículos de Piura y Sullana.

Al respecto el Jefe Zonal emite un diploma de reconocimiento y felicitación a todos los trabajadores que participan en estas charlas.



>>> Orientación y Asesoría Registral Gratuita en Tumbes y Sullana

Con la finalidad de brindar orientación, asesoría registral gratuita y acercar nuestra Institución a los usuarios para impulsar el desarrollo de una cultura registral y de formalidad en nuestro País, la Zona Registral N°1-Sede Piura realizó desde el segundo semestre del año 2008 actividades de difusión de la Cultura Registral. En ese sentido se han realizado 4 Registrones informativos 2 en Tumbes y 2 en Sullana brindando orientación, información y asesoría registral gratuita a los ciudadanos para regularizar o inscribir su casa, terreno (rural y urbano), auto, moto, camioneta motocar (mototaxi), empresas, asociaciones, poderes, mandatos, testamentos, rondas y comunidades campesinas.

El objetivo de estas campañas es que la población, especialmente aquella con menos recursos, acceda al conocimiento de los beneficios de registrar su propiedad, los cambios y

las modificaciones que en ella se hagan con la finalidad que con esta información puedan tomar decisiones que involucren el uso continuo de los registros, y se mantengan en la formalidad a través de la inscripción de los denominados segundos actos (compra-venta, Parcelación, Declaratoria de Fábrica, Hipoteca, Anticipo de Legítima, Subdivisión, etc.).

La realización de estos Registrones informativos convocó la participación de un total de 816 ciudadanos, quienes además de recibir orientación y asesoría especializada, recibieron información de la actual situación registral de su propiedad de manera gratuita. Con los Registrones realizados hasta la fecha, la SUNARP continúa con su política de expansión y el desarrollo de una cultura registral en nuestro país.



>>> Seminarios de Derecho Registral en Tumbes y Sullana

Con el objetivo de crear un espacio de diálogo académico entre SUNARP, empresarios, profesionales, estudiantes y autoridades, desde las diferentes perspectivas y experiencias en materia registral se han realizado dos importantes seminarios de Derecho Registral en las provincias fronterizas de Tumbes y Sullana, en donde se contó con la presencia de 265 asistentes.

Los temas tratados fueron: Procedimiento de Regularización e Inscripción de Juntas Directivas de las Personas Jurídicas de Derecho Privado, El Registro de Propiedad Vehicular: Inmatriculación de Vehículos Automotores, Control de la Constitucionalidad en la Calificación Registral en 2ª Instancia, Declaratoria de Fábrica, Reglamento Interno e Independización, Proceso de Saneamiento de Predios Urbanos por Cofopri, Precedentes de Observancia

Obligatoria en el Registro, Prescripción de Bienes Muebles (Vehicular) en Sede Notarial, entre otros.

Participaron como expositores expertos en temas registrales tales como: Hugo Echevarría Arellano Presidente de la IV Sala del Tribunal Registral de SUNARP, Petronila Collao Puican Gerente Registral de la Zona Registral N°1-Sede Piura y Erika García Apaza Registradora Pública de la Zona Registral N°1-Sede Piura, Tania Alvizuri Romani Jefa de la Oficina Zonal de Tumbes-COFOPRI, Dina Prescott Costa Jefa de la Oficina Registral de Tumbes, Luis Florián Cáceres Jefe de la Oficina Registral de Sullana, Luis Fajar-

do Arriola Registrador Público(e) de la Oficina Registral de Sullana y Alberto Huachillo Cevallos Decano del Colegio de Notarios de Piura y Tumbes.

El Jefe Zonal Abogado Luis Noya Rivero agradeció de manera especial a las autoridades de dichas provincias y a los expositores por su apoyo desinteresado en la difusión de la Cultura Registral.



ZONA REGISTRAL N° XIII - SEDE TACNA



Cultura Registral en el 2008 se fomentó con la Campaña "Registro Móvil"

“Es sin duda una buena forma para que toda la colectividad sin discriminación alguna, pueda informarse y acceder a todos los servicios que ofrece la SUNARP”

Mencionó en una ocasión un usuario de la Provincia del Collao – Ilave, luego de ser atendido por un Registrador Público.

Casos y testimonios como estos se han presentado en diversas Provincias, Distritos, Centros Poblados, y demás zonas poblacionales de las Regiones de Puno, Moquegua y Tacna.

La Campaña de Inscripción y Orientación Registral, Registro Móvil, emprendida por la Zona Registral N° XIII – Sede Tacna, con el objetivo de acercar los servicios de nuestra institución hacia toda la colectividad, ha sido una labor social que sin duda ha mejorado la percepción de la comunidad para con la SUNARP.

Muestra de ello, son las más de 15 presentaciones que el Registro Móvil ha tenido a lo largo de todo el 2008. Lugares como Ilave, Juli, Azángaro en Puno; Torata, Ilo y Mariscal Nieto en Moquegua; Ilabaya, Alto Perú, y todos los Distrito de la Provincia Capital en Tacna, son sólo algunos de los referentes de este esfuerzo emprendido con el propósito de fomentar una cultura registral.

Así mismo, y realizando alianzas estratégicas con diversas instituciones,

se pudo ofrecer orientación integral referente a la formalización predial, ya que el Organismo de la Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI se sumó en más de una ocasión al Registro Móvil.

La promoción para conseguir la mayor asistencia de población en estas importantes campañas también fue preponderante, la novedad se implantó con la utilización de publicidad BTL, sumándose a ello el importante apoyo recibido a lo largo del año por los Medios de Comunicación Social, los mismos que gracias al alto poder de convocatoria que presenció el Registro Móvil le dieron una amplia cobertura.

Este ha sido el esfuerzo de los profesionales que conforman la Zona Registral N° XIII – Sede Tacna, profesionales que dejando la comodidad de una oficina y teniendo presente el valor de servir a toda la colectividad, llevaron a cabo en el 2008, la Campaña de Inscripción y Orientación Registral “Registro Móvil”.



Registro Móvil Ilave - Puno



Registro Móvil Centro de Tacna



Zona Registral N° XIII - Sede Tacna

REGISTROS PÚBLICOS DINAMIZAN ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO

Ciento trece (113) años de creación en el departamento La Libertad y catorce (14) años como parte de SUNARP al servicio de la seguridad jurídica.

Por: Raúl Rivero Ayllón

En la ciudad de “Truxillo del Perú”, allá por el año 1895, cuando la Honorable Junta de Vigilancia de los Registros Públicos del 12 de octubre adoptaba el acuerdo de establecer el Registro Personal, correspondiente al Departamento La Libertad del Distrito de Propiedad de Trujillo, no imaginaron la trascendencia de su decisión en lo que ahora -ciento trece años después- conocemos como “Economía Social de Mercado”, que se caracteriza por la libre decisión de los agentes económicos para efectuar transacciones con oportuna celeridad y garantías jurídicas respectivas.

Hace más de un siglo, tal vez, sólo se pensó en formalizar normas que acrediten la titularidad de un bien (Derecho positivo), sin tener la certeza que habían creado un sistema social que contribuiría -con el devenir de los años- al crecimiento económico y el desarrollo humano.

En La Libertad, con la apertura del primer libro Diario y el Primer Registro Personal, de fecha 16 de octubre de 1895, se concreta el acuerdo de la Honorable Junta de Vigilancia de los Registros Públicos. De esa fecha, transcurrieron noventa y nueve años, para que se promulgue la Ley 26366 (14 de octubre de 1994), mediante la cual se crea el Sistema Nacional de los Registros Públicos (SINARP) y la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), creándose trece Zonas Registrales como órganos descentrados, con patrimonio propio y autonomía registral, administrativa y económica.

De esta manera se integraron todos los Registros Públicos de seguridad jurídica que existen en el país: Registro de Propiedad Inmueble, Registro de Bienes Muebles, Registro de Personas Naturales y Registro de Personas Jurídicas, con la finalidad de inscribir títulos y otorgar publicidad registral de los hechos, actos, contratos, resoluciones judiciales y administrativas que la ley determina.

>>> **Los viejos tomos y fichas**

Las primeras inscripciones de los asientos en las partidas registrales se hacían a manuscrito, en “Tomos” o “Libros”. La caligrafía era un requisito básico para la calidad de la escritura que consignaba la titularidad jurídica. Con la aparición de las máquinas de escribir (manual o mecánicas) se utilizó la técnica de inscripción en Fichas Movibles (cartones).

>>> **Discos ópticos**

Con la modernidad tecnológica, la computadora relega a las antiguas máquinas manuales o mecánicas (eléctricas). Entonces, la Sunarp implementó su sistema informático. Surgió así una tercera técnica: generación de los asientos electrónicos grabados en discos ópticos.

Esta innovación tecnológica llevó a la firma del Registrador Público, mediante la generación de asientos electrónicos apoyados por un dispositivo de captura de huella digital, lo que garantiza el carácter personal de la función que desempeñan los Registradores Públicos y la imposibilidad que exista falsificación alguna.

>>> **Asientos electrónicos**

Ahora, después de un siglo, a través del Sistema de Información Registral (SIR) se realiza control automatizado de todas las etapas del procedimiento registral, desde la presentación por el diario hasta la inscripción del título en la partida correspondiente.

Las ventajas señaladas tienen un impacto favorable en los ciudadanos que acceden a los Registros Públicos: pueden solicitar todas las reproducciones que requieran, vía impresión simple o impresión literal, sin que el documento original (físico), se altere o deteriore. Además, de la celeridad en la atención.

>>> **Optimización al servicio de los usuarios:**

La eficiente gestión de los Registros Públicos implica optimizar recursos, buscando

la satisfacción máxima en los usuarios, brindándole un servicio eficaz. Por ello, la Zona Registral N° V – Sede Trujillo ha reducido los plazos de atención de los títulos, ha mejorado y modernizado la infraestructura y demás herramientas necesarias, calificando como una Buena Práctica Gubernamental 2007, en la categoría “Atención al Ciudadano”, evento organizado por “Ciudadanos Al Día” (CAD).

>>> **Descentralización para el desarrollo:**

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, liderada por la Dra. María Delia Cambursano Garagorri, está impulsando la descentralización de los servicios registrales en áreas geográficas en donde la presencia del Estado es requerida con urgencia. Al respecto, el Dr. Benjamín Yep Maeda, titular de los Registros Públicos de La Libertad señaló que tienen oficinas en las provincias de Trujillo, Pacasmayo, Chepén, Otuzco, Sánchez Carrión, Santiago de Chuco, Gran Chimú y Virú.

Asimismo, se han implementado oficinas en los distritos de Virú, Chocope, La Esperanza, Florencia de Mora y El Porvenir. Y, para el año 2009, se realizarán estudios de mercado para determinar nuevas zonas geográficas, especialmente de la sierra libertena, en donde se instalarían oficinas, tanto registrales como receptoras.

El Dr. Benjamín Yep Maeda señaló que mantienen el servicio de “Títulos de Atención Rápida”, sin costo adicional a los usuarios, facilitando el tráfico jurídico con la oportunidad que demanda el crecimiento de la economía.

Asimismo, resaltó el rol institucional de la SUNARP: fortalecer y brindar una eficiente gestión administrativa y un servicio registral de calidad, simplificado, proactivo, con decisiones predecibles, al alcance de toda la población (un sistema accesible a los usuarios). En suma, garantizar la seguridad jurídica como factor clave para el desarrollo nacional.



Zona Registral N° V - Sede Trujillo

LA RADIOGRAFÍA INFORMATIVA

»»»»»»»» ZONA REGISTRAL N° V - SEDE TRUJILLO

»» ATENCIÓN PERSONALIZADA

En la Sede de Trujillo se ha implementado el área de Defensor del Usuario con cinco abogados que atienden las consultas de los usuarios sobre los requisitos, procedimientos para la inscripción de títulos. Asimismo, atención de rectificaciones de oficio, atención de quejas y reclamos, y lo más

fundamental, asesoría en casos complejos. El promedio de atención diaria del Área de Defensor de Usuario es de 320 personas.

Igualmente, se ha implementado el servicio de "Data Fono", por el cual los usuarios reciben la información y la orientación deseada, inclusive sobre el seguimiento del estado

de sus títulos presentados, solo llamando al (044) 288240.

En términos generales, diariamente acuden a la Zona Registral N° V - Sede Trujillo un promedio de 2,200 ciudadanos para realizar diferentes trámites en las áreas de: Caja, Defensor del Usuario, Mesa de Partes, Archivo Registral y Relaciones Públicas.

»» CAMPAÑA DE CULTURA REGISTRAL

Se viene desarrollando “Registrones Informativos”, los Programas “Reúne a Tu Gente”, programas de radio, conferencias, entrevistas radiales y televisivas, tanto en la ciudad de Trujillo como en las provincias de Pacasmayo, Chepén, Sánchez Carrión, Santiago de Chuco, Gran Chimú y Virú. Estas actividades se han descentralizado también en los diferentes distritos, caseríos y asentamientos humanos de los diferentes distritos.

»» DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS REGISTRALES

A finales del 2008, con la presencia de la Dra. María Delia Cambursano Garagorri, Superintendente Nacional de los Registros Públicos, la Zona Registral N° V – Sede Trujillo inauguró cinco oficinas receptoras: Virú, Chocope, La Esperanza, Florencia de Mora y El Porvenir. En consecuencia, en el departamento La Libertad, la SUNARP está presente en:

»» Oficinas Registrales:

Trujillo, San Pedro de Lloc, Chepén, Otuzco y Sánchez Carrión

»» Oficinas Receptoras:

Santiago de Chuco, Gran Chimú, Virú, Chocope, La Esperanza, Florencia de Mora y El Porvenir.

En cada uno de los lugares donde se ubican las oficinas registrales y receptoras se han firmado convenios de apoyo interinstitucional, mediante el cual las Municipalidades respectivas han otorgado a la Zona Registral N° V – Sede Trujillo los locales para brindar los servicios registrales.

Durante el año 2008, se han atendido mensualmente a un promedio de 51, 500 expedientes. De este total, 14,109 corresponden al Servicio de Inscripción de Títulos y 37,302 al Servicio de Publicidad Registral. En términos de captación de recursos económicos se han registrado ingresos mensuales que superaran el millón de nuevos soles.



Dra. María Délia Cambursano (en el centro), Dr. Benjamin Yep Maeda Jefe de la Z.R N° V – Sede Trujillo y Dr. Luis Alberto Sánchez Coronel Alcalde del distrito del Porvenir.





LA RADIOGRAFÍA INFORMATIVA

»»»»»» ZONA REGISTRAL N° XII - SEDE AREQUIPA

“IX CONGRESO NACIONAL DE DERECHO REGISTRAL”

“Experiencias en el Ámbito Latinoamericano Aplicables al Sistema Registral Peruano”

Con gran éxito se desarrolló el “IX Congreso Nacional de Derecho Registral”, que reunió a más de 1200 participantes, en el Centro de Convenciones de Cerro Juli, donde después de ocho años nuestra ciudad volvió a convertirse en la sede principal de tan magno evento, el cual contó en las ponencias con profesionales de amplia trayectoria en el campo Registral tanto nacionales como internacionales.

La ceremonia de inauguración estuvo a cargo de Dr. Álvaro Delgado Scheelje, Superintendente Adjunto de la SUNARP.

Paralelamente en homenaje a todos los invitados y asistentes se inauguró una muestra pictórica a cargo de los artistas Goyo Menaut y Jhony Escobedo Tohalino, en la Galería de Arte de Cerro Juli.

Dentro de la programación se pre-

paró una importante muestra de las danzas típicas y representativas de Arequipa, la participación del grupo de danzas de la UCSM deleitó a todos los asistentes que de manera efusiva agradecieron esta importante muestra. Posteriormente se hicieron presentes la Asociación de Criadores de Caballos de Paso del Perú quienes realizaron una elegante demostración; finalizando con una fiesta de luces artificiales.

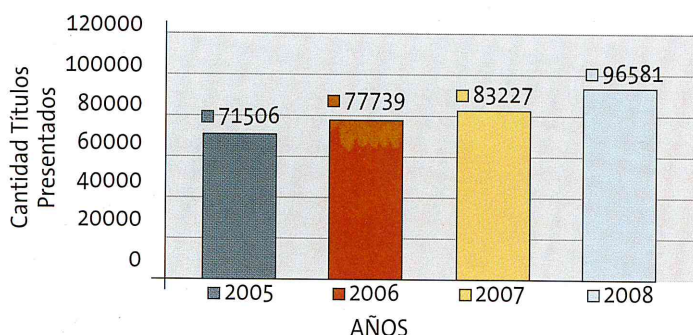


Durante el 2008 la Zona Registral N° XII - Sede Arequipa ha inscrito en los 4 servicios las siguientes cifras.

Propiedad Inmueble :	35,868 inscritos
Propiedad Mueble :	38,372 inscritos
Personas Jurídicas :	8,830 inscritos
Personas Naturales :	11,425 inscritos
*Registro Mobiliario de Contratos:	2,084 inscritos

Total de inscripciones: 96,581 mil, cifra que supera la alcanzada en el 2007

TÍTULOS INSCRITOS 2005-2008



* Como muestran los cuadros, se puede apreciar que hubo un incremento de presentación y calificación de títulos desde el año 2005.

PROYECCIONES PARA EL 2009

>>> Registros Informativos:

El próximo año seguimos llegando a la población con Campañas de Orientación Registral gratuita en: Camaná, Aplao, Mollendo, Cerro Colorado, Miraflores, Paucarpata, Hunter y en la Plaza España del Cercado.

>>> Registros Educativos:

Para brindar una mayor cultura registral, proyectamos llegar a más de 2000 alumnos de las diferentes Instituciones Educativas de nuestra Ciudad, a través de campañas de orientación educativas.

>>> Nuevas Oficinas:

Para continuar con el proceso de descentralización de los Servicios Registrales, pronto estaremos implementando nuevas Oficinas Receptoras en distritos estratégicos del Cono Sur de nuestra ciudad.

>>> Capacitaciones:

Seguiremos capacitando al personal con talleres, charlas y cursos, para brindar una mejor atención al público usuario.



Campañas informativas Sobre " Cultura Registral ".



DESDE AREQUIPA...

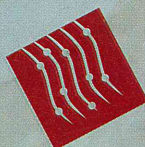
Nosotros tenemos el compromiso de contribuir con el desarrollo de una Cultura Registral, y para ello se viene realizando diversas actividades como Campañas de Orientación Registral en diversas Provincias y Distritos de Arequipa todo ello para brindar un mejor servicio al Público usuario y en especial a los notarios y abogados de nuestra ciudad. Así mismo la ampliación de cajas para brindar un mejor servicio y facilitar la atención rápida y oportuna.

Como parte del proceso de descentralización y ampliación de los servicios se implementaron Oficinas Receptoras en los distritos de Miraflores y Cerro Colorado, contribuyendo de esta forma al desarrollo de estos distritos a través del movimiento inmobiliario y la formalización de sus propiedades.

Es importante destacar que la Zona Registral N°XII-Sede Arequipa, se viene modernizando en el área de eficiencia al servicio de nuestros usuarios por ello la adquisición de computadoras de última tecnología nos permiten renovar el parque informático lo que conllevará a la optimización de los procesos de información.

Finalmente, seguiremos trabajando bajo el compromiso de contribuir con el desarrollo de la Cultura Registral y coadyuvar al engrandecimiento del Sistema Nacional de Registros Públicos.

Dr. José Manuel Gamarra Seminario
Jefe de la Zona Registral N° XII
Sede Arequipa



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PUBLICOS

www.sunarp.gob.pe

